MUNICIPIO DE SOPÓ (CUNDINAMARCA)
AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. SA-AMS-2023-0011

Sopó, 15 de junio de 2023

EL MUNICIPIO DE SOPÓ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, o página o sistema electrónico que haga sus veces, en la Oficina Asesora Jurídica y de contratación del municipio de Sopó en la carrera 3 No. 2-45 Sopó, teléfono 5876644 Ext. 609.

2. OBJETO A CONTRATAR:

"COMPRA, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE UTENSILIOS, EQUIPOS DE COCINA Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PROGRAMAS DE LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso. A fin de satisfacer la necesidad se debe suministrar y prestar los servicios que se describen a continuación;

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
ÍTEM	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**
1	2	UND	Fabricación e instalación de mesa de 1,45 mts con doble entrepaño. Cubierta principal y doble entrepaño en acero inoxidable satinado Ref. 430, con borde redondeado, calibre 26, con refuerzos metalicos y en tubería los entrepaños. Estructura cubierta y entrepaños en tubo cold rolled cuadrado de 1" calibre 20, pintada en color gris martillado Patas en tubo cold rolled de 1-1/2" calibre 20, pintado en color gris martillado Medidas externas: 1.45 mts x 60 cm x 90 cm, con salpicadero.
2	8	UND	Fabricacion e instalacion de mesa de trabajo en acero inoxidable 100 % con borde redondeado. las medidas de la mesa son: 1 metro x 61 cm x 90 cm de alto. cuenta con certificado nsf, con salpicadero
3	1	UND	Fabricación e instalación de mesón de acero inoxidable fabricada totalmente en acero inoxidable antiácido - antimagnético 304 2b calibre 18, (se certifica la calidad de material para trabajo de alimentos solicitado por higiene) de 120 largo x 60 ancho x 90 de alto con un entrepaño y patas en acero inox. 304 cal.18 en tubo cuadrado de 1 1/2".
4	1	UND	Fabricación e instalación de estufa de 3 quemadores en acero galvanizado y acero inoxidable 430 con tapas laterales y ailsamiento termico, con potencia calorifica de 150000 BTU 0.90/ 78 cm x 145 cm x 55 cm, elaborada en lámina de acero satinado 430 calibre 24, posee en cada puesto dos quemadores, uno Q25 y otro Q50, de esta forma haciendo que la llama quede mejor distribuida y se alcance punto de cocción con mayor rapidez. Patas en tubo cuadrado de 1 1/2", parilla en ángulo de 1" y varilla cuadrada de 3/8. Dimensiones: -Ancho 1,45 m - Fondo 55cm -Alto 78cm. Patas Acero Inoxidable Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm Pulido natural 4 Chambrana Acero Inoxidable Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm Pulido natural 4. Cada uno de los quemadores debe contar como mínimo con dos (2) secciones concéntricas independientes. Todo el mueble debe ser soldado en conjunto (Patas, Chambrana, Entrepaño, Frente y Laterales, Soportes Quemadores, Superficie soporte parrillas y Refuerzo entrepaño). Las parrillas y los quemadores deben contar con un sistema que permita su retiro para el mantenimiento respectivo. Debe contar con toda la instalación interna para el suministro de gas (GN o GLP). Altura de la mesa 860 10 mm +/- Ancho de la

			mesa 1.500 10 mm +/- Profundidad del mueble 500 10 mm +/- Ancho entre patas lado largo 1.424 10 mm +/- Ancho entre patas lado corto 424 10 mm +/- Ancho de la parrilla (Unidad) 370 - 450 N/A Profundidad de la parrilla (Unidad) 370 - 450 N/A Altura frente y laterales 160 2 mm +/- Altura de la superficie soporte parrillas 20 2 mm +/- Distancia entre los refuerzos omega del entrepaño 350 10 mm +/- Altura del entrepaño desde el piso 210 5 mm +/-. Incluye instalación y acople a la alimentación del gas para su puesta en funcionamiento. INCLUYE INTALACION DE RED A GAS.
5	3	UND	Fabricación e instalación de estufa de63 quemadores, mueble fabricado en acero inoxidable. Quemadores industriales en hierro fundido. Bandeja para recoger residuos. Parrillas en hierro fundido. Válvulas de seguridad para el gas. Ruedas con freno. Capacidad Calorífica 30.000 btu. por fogón. Base abierta. Frente: 140 cm Fondo: 90 cm Alto: 90 cm. INCLUYE INSTALACIÓN DE RED A GAS. incluye instalación y acople a la alimentación del gas para su puesta en funcionamiento
6	4	UND	Estufa enana fabricada en acero calibre 20 ref. 430, patas en tubo de 11/2, en acero, fogón pacha en aluminio, parrilla en hierro fundido medida 0.60*0.60*0.50 cm INCLUYE INTALACION DE RED A GAS. incluye instalación y acople a la alimentación del gas para su puesta en funcionamiento.
7	12	UND	LUCUADORA INDUSTRIAL DE 10 LITROS DE CAPACIDAD, Fabricación en acero inoxidable 304. Sistema basculante. El vaso se monta sobre un sistema giratorio libre de de grasa. Se instala motor protegido contra líquidos y la unión del motor al vaso es mediante un acople, Swiche de encendido. El cable de alimentación. La base o soporte en tubo redondo en acero inoxidable 304. Tornillería y demás accesorios en acero inoxidable. Voltaje de alimentación 110 V./220V. Motor de ½ a 2 HP..
8	3	UND	Nevera No Frost 247 Lts Grafito, con 2 puertas, Capacidad 247 Lts. Capacidad neta 230 Lts, Modelo RMA230FJCG1, Ancho 55.6 cm, Alto 157.5 cm, Fondo 67 cm, Material en Polipropileno, Color Grafito, Eficiencia energética B, Dispensador de Agua, Voltaje 110 V, Peso 44 kg, Sistema de enfriamiento Características D21 Tecnología Home Energy Saver. Cuida el ambiente con el compresor Eco Advance y gas refrigerante R600a. Total Fresh Flow, cuida tus alimentos con una mejor distribución de frio. Consumo energético 28.2 kWh/mes, Cuenta con control de temperatura
9	2	UND	Congelador refrigerador 1 vertical con puertas panorámicas, con medidas de frente 3.00 x 70 de fondo x 2.20 de alto, aislado en espuma rígida de poliuretano, total acero kl 24 brillante tipo 430 refrigerantes ecológicos iluminación interior y rodachinas 2 unidades de 1/3 hp.
10	1	UND	Nevecon de congelación 1 vertical mixto con puertas panorámicas, con medidas de frente 2.30 x 70 de fondo x 2.20 de alto, aislado en espuma rígida de poliuretano, total acero kl 24 brillante tipo 430 refrigerantes ecológicos iluminación interior y rodachinas 2 unidades de 1/3 hp
11	1	UND	Fabricación e instalación de extractores tipo hongo y ductería extractores tipo hongo ducteria de 14 metros, 3 codos con inclinación, (motor) 30" rpm 860 hp de 4 cfm 11000 trifasico-consumo 11 amperios. capacidades: 14in = 4053cfms, 1750rpms 10in = 3633cfms, 2000rpms. transición: fabricada en lámina galvanizada calibre 20, pieza especial diseñada para lograr un óptimo acople entre la base del extractor hongo y la ducteria. Arrancador: interruptor con la función de proteger el motor del extractor hongo en casos de sobre voltaje y sobrecargas eléctricas, con boton de apagado, encendido y sus respectivas instalaciones electricas incluye condensador regulador. ductos: fabricado en acero galvanizado cal. 22 con dimensiones de 40x40, diseñado para la evacuación de humos y olores generados por la cocina, sus uniones cuentan con flanches en ángulo de hierro, remachado y sellado herméticamente. incluye silicona de alta temperatura y empaque entre sus uniones para evitar vertimientos de grasa. 14 metro de ducteria. campana tipo isla: campana en acero inoxidable. elaborada con lamina de acero inoxidable serie 430 de 0.8 mm de grosor. elemento diseñado para la captación de sustancias volátiles como: humos, olores y vapores. características de manufactura: gabinete en lámina de acero inoxidable ref. 304 cl 20. provista de perfiles longitudinales como porta filtros cl 22 y canales recolectores de grasas. cuenta con iluminación tipo marino con protección. dimensiones: 4.60 de largo x 2.20 metros de fondo x 60cms de altura. incluye instalación y aseguramiento de estructura de hongo y ductos.
12	1	UND	Pocetas industriales grande de 1.20*de ancho por 70 de produndidad y 90 de alto. fabricación total en acero inoxidable ref. 304, calibre 18 medidas externas: 1.20 mts de frente x 65 cm de ancho x 90 cm de alto estructura en tubo cuadrado de 1-1/2" en acero inoxidable

			ref. 304 calibre 18, cubierta con borde antigoteo, tapon en caucho, con salpicadero alto. incluye griferia industrial movible con manguera industrial, desague e instalación.
13	1	UND	Lavaplatos. lavado: mesón superior en acero inoxidable ref. 304 calibre 18, mueble en patas en tubo de 1 1/2" cuadrado calibre 18 con un entrepaño en lámina de acero inoxidable ref. 304 calibre 20 y 2 pocetas (centrales) de 50 cms de frente x 50 de ancho x 30 de profundidad. cuenta con niveladoras en aluminio. dimensiones: 3 metros de largo x 70 de ancho x 90 de altura, con salpicadero. incluye griferia industrial movible con manguera industrial, desague e instalación.
14	1	UND	Plancha de sobreponer de 1,20 cm en acero inoxidable calibre 18 tipo 201 con soportes, quemadores, y bandeja recolectora y piloto de encendido con facil encendido. medida interna de estufa industrial.
15	12	UND	Coladera colador plastico de 19 cm, peso 0.810 kg
16	12	UND	Colador en acero inoxidable colador 16.5 cm acero con asa y base
17	1	UND	Cubiertero Bocel y Posetas fabricadas Edn acero Ref. 304, posetas perforadas con bandeja de desague, vestido en acero Ref. 430, patas en tubo de acero, calibre 18 de 11/2 medida 75*60*90
18	8	UND	Cubiertero Acero Inoxidable 8 Espacios P47XA37. 5cm H6.5cm
19	8	UND	Platero de 2 niveles para platos y 3 niveles para picillos, tapas adicionales, fabricado en acero ref 304, varilla en acerom, estructura en tubo de acero de 1 calibre 18 medida 1.00*0.35*1.40
20	8	UND	CUCHARA GRANDE PARA FRITO, Pinza escurridora 2 en 1 , acero inoxidable
21	12	UND	CUCHARA DE COCINA SOLIDA AINOX 28 CM Marca: KM Referencia: BS-11PL.Cuchara sólida para servir.
22	12	UND	CUCHARON DOS PIEZAS 12 OZ. Marca: KM Referencia: LTP12. Cucharón dos piezas. Fabricado en acero inoxidable.
23	12	UND	Espumadera reforzada redonda de malla reforzada. Diametro 22 Longitud 46 cm
24	8	UND	ESPATULA EN ACERO. ESPATULA PARA CHEF 15CM
25	12	UND	KIT DE JARRA PLASTICA 4 LTS Y 4 VASOS, CON MEZCLADOR, MODERNO DISEÑO, ALTA RESISTENCIA Y CALIDAD, CON TAPA
26	12	UND	PINZA PARA PARRILLA 41 CM. Pinza de utilidad. Fabricada en acero inoxidable.
27	12	UND	PINZA ACERO MANGO PLASTICO NEGRO 9"
28	4	UND	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE 410 - RALLADOR 6 CARAS GRANDE.9 PULGADAS. Alto 23 cm, Largo 13 cm, diametro 14 cm, ancho 12,5 cm
29	12	UND	TINA EN POLIPROPILENO (SIN TAPA) CON CAPACIDAD DE 60 LITROS Alto 48,1 cm, Ancho 53,5 cm, Largo 59,8 cm
30	12	UND	Pelador de verduras vertical, alto 24,3 cm, ancho 3,2 cm, largo 1,6 cm, acero inoxidable, polipropileno
31	12	UND	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS. SET POR 10 TAZAS Y CUCHARAS COLORES Y MEDIDAS, MEDIDAS GRABADAS EN LA SUPERFICIE DEL PRODUCTO, Las medidas están gravadas en unidades estándar para una fácil lectura. Incluye: 1 Cup (tazas medidoras) de 250 ml, 1/2 cup 125 ml, 1/3 cup 80 m, 1/4 cup 60 ml, 1/8 cup 30 ml. Cucharas: 15 gr 15 ml, 7.5 gr 7.5 ml, 5 g 5 ml, 2.5 gr 2.5 ml y 1 gr 1 ml.
32	12	UND	CALDERO DE ALUMINIO. Caldero de 36 Cm 11.4 Litros antiheadherente con tapa de vidrio
33	12	UND	Sartén 28cm Cuadrado fundido 20cm Tapa Vidrio Gusto, aluminio fundido, alto 46.5 cm, ancho 29.0 cm, largo 7.6 cm, diametro 28 cm.
34	12	UND	CHOCOLATERA DE 3 LITROS aluminio alta pureza, diseño moderno con gran tecnología
35	24	UND	MOLINILLO ESPUMOSO, alto 5.5. cm, ancho 5.5. cm, largo 35 cm, material polipropileno
36	18	UND	Olla Caldero Fuerte De 32 Cm, alto 28 cm, capacidad vulométrica 16 litros, diametro 32 cm, material aluminio
37	4	UND	Paila Industrial Pailon Grande Aluminio Fundido 34 Litro #26 Altura x Ancho: 20 cm x 66 cm Diámetro: 66 cm Peso: 6 kg Tipos de cocinas compatibles: a fuego de leña directo,A gas Tipo de revestimiento exterior: Sin revestimiento exterior Tipo de revestimiento interior: Sin revestimiento interior Tipo de fondo: Pailon Convexo, Material de la olla: Aluminio Con sistema de cierre automático: No Con revestimiento antiadherente: No Incluye tapa: No Material de la manija: Aluminio Fundido. Forma: Circular.
38	675	UND	PLATO HONDO PARA ALIMENTOS DE PLASTICO, Diametro 20 cm, longitud 5 cm.
39	8	UND	Filtro Purificador Agua Mini Blanco, Botón para concentración de ozono, Voltaje: 110 Voltios, Capacidad: 180 lts/h, Consumo de energía: 25 watt, Con materiales de gran calidad

40	8	UND	Olla Presión 25 Litros Aluminio Magna Universal, Olla de presión fabricada en Aluminio Natural apta para trabajo pesado.Asas metallicas con cubierta en baquelita.Capacidad Volumetrica: 25 litros.Presion de Trabajo: 50 Kpa
41	1	UND	PROCESADOR DE ALIMENTOS ELÉCTRICO 5 DISCOS, Máquina industrial para hacer ensaladas con diferentes cortes. Ideal para: Restaurantes, tiendas de comidas rápidas. Características: Diferentes cortes en verduras y tubérculos. Ralla – taja – corte julianas – corte cubico. Material: Aluminio anodizado. Capacidad: Procesamiento de 220/kilos por hora. Funcionamiento: Eléctrico 110 voltios. Accesorios incluidos: 5 discos para diferentes corte. Garantía del producto: 1 año.
42	8	UND	Abrelatas Ingenio T Fal. Libre de BPA y Ftalatos, ideal para contacto con alimentos respetando el olor y sabor de los mismos, apto para lavavajillas, alta resistencia a las manchas y fácil de limpiar, diseño robusto y duradero, materia acero inoxidable - nylon.
43	24	UND	Tabla para picar de 50X38X1.2Cm, Tabla en polipropileno, resistente e ideal para picar, cortar diferentes alimentos en cocinas industriales. Generalmente se utilizan los colores según el tipo de alimento para asegurar buenas prácticas de manipulacióno, color blanco, rojo y verde
44	8	UND	Fabricacion e instalacion de Señalización ruta de evacuación derecha Señal Ruta Evacuación Derecha Fotoluminiscente 22x15cm
45	8	UND	Fabricacion e instalacion de Señal Riesgo Eléctrico 22x15cm
46	8	UND	Fabricacion e instalacion de Señal Protección Gabinete Incendio 22x15cm, material plástico
47	8	UND	Fabricacion e instalacion de Señal Evacuación Escaleras 32.5x22.5cm
48	8	UND	Señales Baños Hombres 22x15cm Acrílico de 3 mm
49	8	UND	Señales de información Baños Mujeres 22x15 cm en Poliestireno C. 20
50	8	UND	Fabricacion e instalacion de Señalización punto de encuentro Señal Punto Encuentro 35x24cm Fotoluminisente Adhesivo

DESARROLLO INSTITUCIONAL

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
51	30	UND	Detector de humo de batería, con alarma sonora y luz indicadora incluye baterias
52	1	Caja por 100	CURAS LEUKOPLAST RESISTENTES AL AGUA CAJA CON 100 UNIDADES
53	5	Paquete x 20	Aplicadores (copitos) Aplicador Aseptico Prodema X 20 Unidades
54	2	Caja *20	Apositos oculares Apositos Begut Adulto Oculares X 20 Und
55	3	UND	Morral Botiquín Termico Dos Bolsillos 40x27x19 Sin Contenido
56	5	UND	Jabon yodado 120 ml. YODOPOVIDONA SOLUCIÓN FRASCO CON 120 ML
57	20	UND	Señalización ruta de evacuación derecha Señal Ruta Evacuación Derecha Fotoluminiscente 22x15cm
58	20	UND	Señalización ruta de evacuación izquierda Señal Ruta Evacuación Izquierda Fotoluminiscente 22x15cm
59	5	UND	Señalizacion salida de emergencia Señal Salida de Emergencia 35x24cm
60	1	UND	Señalización punto de encuentro Señal Punto Encuentro 35x24cm Fotoluminisente Adhesivo
61	10	UND	Esparadrapo de tela 1" * 5 yardas

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
62	1	UND	Campana tipo cajón en acero Ref. 430 calibre 22 con filtros medida 1,80*0,80*0,50
63	1	UND	Ducto en galvanizado DED 30*30 tramo de 2,20 un codo y caperuza
64	1	UND	Extractor tipo siemens de 14,110V
65	2	UND	Punto ecológico de estructura metálica con banner, agrupa dos canecas Estrabins de 26 litros tecnología IML de tapa vaivén, medidas Alto 98 cm, Ancho 41 cm, Largo 66 cm

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las

garantías y suscripción del acta de inicio. Una vez suscrita el acta de inicio se actualizará el plazo y la garantía, cuando se requiera.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día 29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 322.817.103) M/CTE, IVA INCLUIDO**, así como los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $655'366000 Servicios de construcción a partir de $16'384.153	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17,28,29,32, 35, 37 55,55, 62	NO
	Perú			NO
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16'081.602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	NO
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16'384.153.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO
Triángulo norte	Guatemala	Valor de la Subasta del Municipio	1,2,3,4,5,6, 7, 9, 14,20,21,50,51,52,53, 60	SI
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2022 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", el presente proceso se limitará a Mipymes Colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales

independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

A su vez el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2022 indica;

"(...)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones Territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por

la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada. Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
(...)"

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme deberá radicarse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, en el horario lunes a jueves de 7:30 am a las 12:30 y de 1:30 pm a 5:30 pm y el día viernes 7:30 am a las 12:00 y 1:00 pm a 4:30 pm de según el cronograma de la presente selección y deberá cumplir lo señalado en el articulo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Decreto 1860 de 2021. NO serán aceptadas manifestaciones de interés enviada por otro medio distinto al aquí señalado.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 590 de 2000 y la ley 905 de 2004 y las normas que lo reglamente, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme Departamental o municipal deberá contener además de la expresión clara del interés en participar, el señalamiento de formas de contacto y comunicación, eficaces a través de los cuales la entidad pueda comunicarse y todos los datos que permitan la identificación tanto del oferente como el proceso de contratación, así como la solicitud de que el Municipio limite la convocatoria a Mipyme.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	15 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación estudios y documentos previos	15 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	15 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 15 DE JUNIO DE 2023 AL 22 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:30 DE LA TARDE En virtud del principio de preclusión que rige los procedimientos administrativos, las observaciones y aclaraciones allegadas posterior a esta fecha no serán tenidas en cuenta dentro del proceso.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	23 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Fecha límite para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES	HASTA UN DIA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DEL PROCESO	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Fecha Probable de expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	23 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:30 DE LA TARDE En virtud del principio de preclusión que rige los procedimientos administrativos, las manifestaciones allegadas posterior a esta fecha no serán tenidas en cuenta dentro del proceso.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:30 DE LA TARDE	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Sorteo de consolidación de posibles oferentes	28 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA	Secretaria Jurídica – Carrera 3 No. 2-45 Segundo Piso - Palacio Municipal – Sopó
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	27 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Expedición de Adendas	27 DE JUNIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Presentación de Ofertas	29 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo para evaluar las ofertas	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023	Secretaria Jurídica – Carrera 3 No. 2-45 Segundo Piso - Palacio Municipal – Sopó
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y traslado del mismo	DEL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 6 DE JULIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y termino para subsanar	DEL 04 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 7 DE JULIO DE 2023, HASTA LAS 5:30 P.M.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Respuesta a las observaciones a la evaluación	07 DE JULIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Adjudicación	07 DE JULIO DE 2023	Secretaria Jurídica - Carrera 3 No. 2-45 Segundo Piso - Palacio Municipal – Sopó
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	07 DE JULIO DE 2023	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Firma del Contrato	DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	Secretaria Jurídica - Carrera 3 No. 2-45 Segundo Piso - Palacio Municipal – Sopó
Entrega de garantías	DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Nota: El cronograma está sujeto a modificaciones, las cuales serán adelantadas mediante e trámite de ADENDA de acuerdo a los términos dados por la Ley.

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Oficina Jurídica y de contratación de la Alcaldía de Sopó.